

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de enero del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.	Consejera.
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.	Consejero.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Consejero.
Valentín López Romero.	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.	Consejera Suplente de Valentín López Romero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.
Lic. Renato Vélez Campos.	Consejero.
Héctor José Vega Arreguín.	Consejero.
María de la Cruz Gómez de Alvear.	Invitada del Consejo de Cultura.
Jesús Antonio Carreto Cué.	Invitado.
C. Angelina Islas.	Invitada.
Lic. Alberto Castro Castañeda.	Invitado.

AUTORIDADES

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. Adriana Báez Sosa.	Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
C.P. Luis Mora Velasco.	Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.
Maricruz Cué Muñoz.	Rep. del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.
Ignacio Flores Arenas.	Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Jesús Duque Visconti.	Secretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Etienne L. Velázquez B.	Jefa de departamento de Prevención del Delito.
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Coordinador Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del diagnóstico de Huitzilapan, por la Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear, integrante de los Consejo Ciudadano de Cultura, Turismo, y Centro Histórico y Patrimonio edificado.
4. Seguimiento al proyecto de publicación de los manuales de seguridad, anexo de internet y redes sociales.
5. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados, agradeció la presencia del C.P. Luis Mora Velasco. La lista de asistencia corrió en ese momento. Se priorizaron los casos que tiene con Normatividad posteriormente se dio paso a la presentación que ofreció la Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear sobre Huitzilapan siendo esta la modificación en el orden del día.

Se pidió al C.P. Luis Mora Velasco una semblanza de lo que es Normatividad, los alcances y la misión de esta área que es importante, debido a algunos aspectos que preocupan a ciertos barrios, específicamente al barrio de Santiago.

Que todas las propuestas que se dan en estos Consejos son con respecto a la autoridad con la mejor intención de sumar siempre en pro del ciudadano.

C.P. Luis Mora Velasco.- Es Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial tienen tres funciones: la Coordinación de Fiscalización de Comercio Establecido, la Coordinación de Fiscalización a Espectáculos Públicos y la Coordinación de Fiscalización a Mercados.

La Coordinación de Fiscalización de Comercio Establecido revisa que los Negocios o Establecimientos Comerciales en el Municipio de Puebla estén operando con los documentos que marca el Municipio. Han recibido a diferentes vecinos de varias colonias y se encontraron con un Municipio muy complejo. La carta urbana les marca que puede haber en ciertas calles colindancia entre comercios y negocios y les marca los usos: residencial, comercial e industrial.

Muchas colonias tienen el uso comercial con el residencial eso les genera un gran problema, pues se tiene un problema de colindancia con restaurantes bares, que a veces funcionan como bares o a veces realmente cumplen la normativa de restaurante, siempre que hay una colindancia se tienen problemas vecinales. Han atendido diferentes instancias en las cuales se ha dado solución a lugares, llegando a sanciones o clausuras.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

Tienen un problema muy grave de peticiones restaurantes bares y bares alrededor de seis o siete a la semana en el Municipio de Puebla. Si ellos lo trasladan a 50 semanas redondeándolo hace un total de 350 aperturas. Una comisión con Gestión Urbana es la que ve los usos específicos del suelo.

Valentín López Romero.- En el barrio de Santiago se tienen muchos problemas con bares. Les dijeron que ya se iban a cerrar algunos, se cerraron pero ya los abrieron otra vez. No sabe lo que está sucediendo si no se está cumpliendo con la normatividad, (los bares) deben tener un sistema de seguridad si hay una contingencia. Se han acercado con el C.P. Luis Mora Velasco pues no han tenido ninguna respuesta. Van a trabajar ellos inclusive con los mismos dueños de los bares.

Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.- Como dice Valentín López Romero, tiene muchos problemas con los dormitorios, se ha visto la manera de que se reglamenten en conjunto con los dueños de los dormitorios porque, desgraciadamente hay muchas Universidades cerca del barrio de Santiago. Han decidido por medio de la Asociación invitar a los dueños de los dormitorios y de antros para dialogar con el fin de tener una convivencia pacífica. También esto le incumbe a los que expiden y hacen la actualización del suelo.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Sobre el problema vehicular el Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón presentó un programa de reordenamiento vehicular en cuestión del estacionamiento. Está diseñada la primera etapa para el Centro Histórico y se expandirá a toda la ciudad. El Regidor José Luis Carmona Ruíz lo está encabezando para contribuir con él y poder aportar ideas, problemáticas inclusive muy particulares del barrio y sean atendidas en este programa de reordenamiento.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- El propósito es rescatar el espacio público y ordenar el estacionamiento en vía pública. Se está concretando un acuerdo con las organizaciones y cámaras del Centro Histórico, para establecer bahías de ascenso y descenso supervisadas por vigilantes viales, que sería preferentemente utilizado por personas de la tercera edad. Esto se tendría que complementar con un servicio profesional y confiable de grúas. Que es el proyecto que encabeza el Regidor José Luis Carmona Ruíz cuya representante es Maricruz Cué Muñoz presente.

C.P. Luis Mora Velasco.- Mencionó que si ha recibido al presidente y lo primero que les dio como misión fue clausurar una casa de masajes y lo hicieron. Tienen dos bares los cuales representaban problemas, en los que actuaron las personas de estos y pusieron una barra en sus vidrios para bajar el sonido. Han monitoreado el sonido, las veces que fueron el sonido no rebasaba los decibeles que son permitidos. Han actuado en el taller Cúpula Automotriz, le pusieron dos sanciones a la tercera es de clausura, y espera que el señor no siga poniendo sus coches en la banqueta. Sin embargo con la colaboración con la UPAEP también que les paso un padrón de bares, están en un punto de este semestre ya actuar con clausuras definitivas de dos o tres lugares. En el asunto de las escaleras es un asunto de Protección Civil. Sin embargo tiene su dictamen en plan de contingencia de protección Civil se les aprobó, habría que ver ese asunto con Protección Civil. En el asunto que le refiere el uso de suelo no se renueva, es como un acta de nacimiento, va con el negocio toda la vida.

Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.- Lo que pasa con un desván que esta en la 7 sur y 13 poniente ese esta cerrado porque se traspaso o lo vendieron, no fue porque fue clausurado solamente seria checar. Ellos como asociación van ha invitar a los dueños de los antros pues de alguna manera se tiene que dialogar.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

C.P. Luis Mora Velasco.- Él sugiere que se haga en coordinación porque se vaya a mal interpretar, que hubo amenazas por la dueña del bar a las vecinas. En verdad lo lamentan, deberás lo que tratan fue eso conciliar. Cuando hay alguien que no entiende hay que proceder a lo que se tiene que hacer que es la clausura.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Muy agradecido por tu presencia. Lo importante es trazar los canales de comunicación para que se dialogue, son muchos problemas para el gobierno Municipal por la ciudad tan compleja que es.

Le da la bienvenida Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear del Consejo Ciudadano de Cultura, les va presentar un proyecto lo que es Huitzilapan ya les comentara ella en detalle. Pues lo más importante es que hay muchas actividades por rescate de edificios, de espacios pero luego se nos olvida mucho el rescate del ciudadano.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Agradeció el espacio con relación a este tema y comentó que el proyecto se llama Huitzilapan o Río de Colibríes, cuyo nombre es de la zona fundacional de la Ciudad, así mismo. El nombre es prehispánico y refirió que la Ciudad se desarrolló en la parte noreste de la Ciudad de Puebla en la zona del río de San Francisco con forme a la utopía de los Franciscanos y Dominicos de traer y de crear una nueva Ciudad, una ciudad mesiánica con forme al modelo de la Jerusalén Celestial. Comentó que el barrio se considera emblemático y señaló que es necesario rescatarlo dado que se encuentra abandonado y deteriorado desde muchos años. Comentó el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Puebla, así mismo, de apoyar con los demás proyectos. Retomando el tema señaló la Delimitación de la Zona bajo los siguientes puntos:

- Norte por la Avenida 22 Oriente, incluyendo El Calvario; al
- sureste por el antiguo cauce del río Xonaca (4 Oriente); al
- oriente por la Calle 18 Norte, y al
- poniente por el antiguo cauce del río Almoloya (Boulevard Héroes del 5 de Mayo).

Comentó que la Metodología de Trabajo es la metodología participativa es decir, un diagnóstico de investigación documental con la participación de la ciudadanía los cuales se implementaron los siguientes puntos:

- **DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO:** Conocer las necesidades del barrio, la problemática social más relevante de la zona y las principales preocupaciones de sus habitantes a cerca de cómo impulsar su desarrollo y mejorar su calidad de vida.
- **PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO:** Dar a conocer el valor emblemático y los atributos simbólicos del lugar donde viven y la propuesta del proyecto Huitzilapan como una oportunidad de recuperar y revitalizar el patrimonio tangible e intangible de la zona.
- **PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE:** Dialogar con los habitantes y usuarios del Barrio del Alto para considerar sus propuestas a cerca de su patrimonio cultural y rescatar tradiciones y costumbres significativas.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

- **METODOLOGIA PARTICIPATIVA - HUITZILAPAN:** Conocer su interés por revitalizar su zona habitacional y evaluar la disponibilidad y factibilidad de participación en el programa de recuperación social y cultural del mismo y del patrimonio cultural de la zona fundacional de la ciudad de Puebla-Huitzilapan.
- **PROYECTO TURISTICO:** Identificar mediante el diálogo con los participantes del taller, los escenarios, servicios y actividades que pueden ofertarse en el barrio del Alto y en los que pueda participar la comunidad en un posterior producto turístico sustentable (recorridos turísticos, folklore, gastronomía, tradiciones religiosas Vía Crucis, Altar de Dolores, etc.), detectando las actitudes y aptitudes de los habitantes ante las posibilidades de participar y tomar decisiones juntos al respecto.

Espera tener apoyo de parte de algunos Consejos que desean involucrarse y secretarios que están dispuestos. Agradeció la participación.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Le da las gracias y la felicita, lo que él rescataría es que el ciudadano quiere salir de donde esta, quiere salir de la condición actual. La CANACO trae unos programas muy interesantes de diagnóstico del microempresario ver que necesita, vienen una serie de capacitaciones y puede acercar financiamientos para los pequeños negocios que se estén gestionando, tiene un programa que se llama México Emprende. Pueden apoyar con otros organismos la ocupación de esta gente que sea productiva.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Felicita a la Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear que es una expresión de amor por la ciudad lo que les ha presento. Les consta que estudios como este hay consultorías cobran en decenas de miles de pesos, y usted con mucha generosidad ha presentado este diagnóstico tan preciso. Quiere felicitarle y como usted reconocerle el valor del L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias y cada uno de los integrantes de este Consejo, la generosidad y el tiempo que es el recurso mas valioso que están destinando a esto. Segundo lugar es una problemática compleja; generalmente ésta razón se toma como pretexto para no entra a las cosas.

Quiere expresar una idea que es de la Mtra. Adriana Báez Sosa y de su equipo Prevención del Delito, que podría ser una pequeña semilla y que pueden, a partir de esto trazar el resto de la ruta a seguir. Primera parte: es claro que el gobierno no va a cambiar esto solamente con acciones de autoridad. Dentro del proyecto que la Secretaría tiene en materia de rescate de espacios públicos y de participación ciudadana en Prevención del Delito, esta el incrustarse precisamente en las zonas que representar el mayor reto.

Ellos tiene por definir la instalación de la unidad de atención a la violencia intra -familiar de genero, ellos quieren asumir el reto de hacer algo de fondo para cambiar esto, quieren que lo asuma la sociedad. Si ustedes le consiguen un inmueble donde puedan instalar esta unidad, ellos ponen los recursos para amueblarla, dotan de personal de seguridad para que se instalen, generan un entorno sano para que se puedan estacionar sin que les roben sus llantas, tapones, espejos a sus vehículos y les dañen a las personas. Ponen un bastión de orden en esa zona que mucho sentido tiene de anarquía. Ya lo pueden hacer ya tienen los recursos ya están listos, verían si hay otro problema a que respeten el valor histórico de un edificio o lo dejen muy digno.

Proponen que se trace un recorrido de una, tres, cuatro o cinco cuadras a lo sumo, que puedan rescatarse y que puedan servir como parte del recorrido turístico.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

Han hecho la solicitud al cronista Eduardo Merlo a partir del mes de febrero que van a dar clases tres veces a la semana un grupos de 40 policías sobre el tema del cinco de mayo de aquí hasta el mes de abril de 2012. Porque tiene que ser los primeros promotores de este evento tan importante y van a dotar de unos uniformes de galas muy bonitos, a los policías del Centro Histórico inspirados en la casaca militar del General Ignacio Zaragoza.

María de la Cruz Gómez de Alvear.- Da las gracias por el entusiasmo que manifiestan y el interés pues los anima y todo lo que ofrece. Una de las cosas que le dio éxito a su proceso de participación con la gente, fue que desde hace dos años se habían hecho la propuesta que se renovara una parte de la imagen urbana. Su trabajo se ha dedicado los últimos años acompañando a grupos de peregrinos a Tierra Santa es guía oficial en Israel.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- La unidad de atención es una cuestión muy aplaudible y les va generar mucho éxito. El único consejo es que hagan algo un poquito diferente de lo que ya se tiene. Porque el DIF Municipal y Estatal tiene, la Procuraduría. Como consejo Señor secretario se requiere atrás de la Lic. Adriana Báez Sosa que esta en ese tenor, hay gente muy capacitada que tienen ustedes. Los felicita por ese equipo en ese sentido. Cree que pueden diseñar algo un poquito diferente de lo que pueden tener de procuraduría y DIF Municipal y Estatal.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Que todos los esfuerzos Municipales van confluír en esa unidad. No están duplicando pero la Lic. Adriana Báez Sosa les puede dar mejor razones de esto.

Lic. Adriana Báez Sosa.- Posteriormente va hacer una presentación, recordaran en el mes de diciembre cuando se vieron presentaron mas o menos esta idea ya esta concluida. Uno de los adelantos que les puede decir es que la unidad de atención va contar con una unidad móvil. Para los casos específicos de violencia intrafamiliar, cuando llega el elemento policiaco a una unidad la víctima no se va en la misma unidad o patrulla. Si analizaron las otras unidades ya existen. Que atendiéramos verdaderamente a las víctimas de violencia intrafamiliar. No es exclusivo para mujeres, va atender a las víctimas. Para la siguiente sesión, mostrará todo lo que involucra la unidad.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Efectivamente en el mes de diciembre la Lic. Adriana Báez Sosa les hizo un comentario. Le comentaban a ella que una de las cosas que no se estaban haciendo en Puebla, ni por parte del Estado por parte del Municipio es lo que llaman ellos la (atención a) "víctimas indirectas".

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- En esta zona esa situación es muy generalizada. Es un aspecto que esta unidad pueda atender. Él quiere mencionar un ejemplo muy triste. Una persona fue asegurada de robo a comercio con arma blanca la semana pasada. Luego fue asegurada por robo a transeúntes eso fue el lunes y por el jueves y volvió a ser asegurada. Porque salió de cárcel después del primero porque no se considero delito grave. Es asegurada el día jueves por la policía municipal las dos ocasiones, hoy es asegurada por tercera ocasión en menos de 15 días por allanamiento y daño. Se trató de meter a una casa a robar. Toxicómano ya en una situación personal deplorable.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Indicó que hay quórum para cualquier acuerdo que se tome. Propuso que el comité de vigilancia dentro del proyecto se vincule con la Mtra. Adriana Báez Sosa

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

directamente. Y a parte como propuesta invitar a un representante de este comité a este Consejo, para que se le de seguimiento a este proyecto.

El Lic. Renato Vélez Campos representa a una asociación civil que es muy impórtate: Manitas Seguras. Que él conociera ese proyecto, para que aportara.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Propuso que se generara una mesa de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública, el Consejo de Seguridad Pública y ustedes porque tres cabezas piensan más que una.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Vale la pena recordar que el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe hizo un estudio muy minucioso de vulnerabilidad en el Barrio de Santiago.

Mtra. Adriana Báez Sosa.- El Secretario de Seguridad le acaba de instruir, ellos han programado y proyectado desde la Secretaría de Seguridad para este ejercicio 2012 un presupuesto de 500 mil pesos.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Propuso para esta mesa de trabajo tal vez incluir a la Cruz Roja sobre todo en el grupo de juventud para los niños que hay aquí. La Cruz Roja alemana posiblemente va a mandar a tres voluntarios que vayan a trabajar ochos horas diarias en la Cruz Roja gratis y uno de ellos va ser juventud.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- En el punto cuatro del orden del día, seguimiento al proyecto de publicación a los manuales de seguridad en la última sesión acordaron incrementar seguridad en internet y redes sociales. Les faltó registrarlo como proyecto a sugerencia del IMPLAN.

Les enviaron el día de hoy ya el Manual completo para su revisión y sus comentarios. También les mandaron unos tips sobre seguridad y redes sociales. La intención es hacer el manual y publicarlo en la página webs del Ayuntamiento y hospedarla en la Secretaría de Seguridad Pública. Para que cualquier ciudadano tenga esta guía de consulta. Si no hay ningún comentario o modificación a este texto lo autorizan para mandar a Diseño de Políticas Públicas es la instancia. Y ya se diseñe y se incorpore al manual para ya publicarlo.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Ella no a recibido el Manual, en cuanto se lo envíen lo va a leer y poder comentar sobre el y dar sus sugerencias enseguida. Ella en seguridad pública federal tiene un tema que se llama Delito Cibernético. En cual se divide en dos tipos: fraude en comercio y el otro que es abuso sexual infantil. ¿Esto vendrá en el manual?

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- A veces el esfuerzo que hacen se ve limitado por la legislación. En Puebla cero legislación en cuanto al tipo de delitos informáticos. Sería cuestión de que ustedes hagan el favor de checar lo que aquí tiene. Y en su caso hacer una petición. Se lo hicieron al Diputado que esta en la comisión de seguridad.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Una vez que queda afinada la parte de Seguridad en internet, se envía al departamento Diseño de Políticas Públicas. Y cuando tengan esta parte les van a presentar cómo esta el documento actualmente y las sugerencias que ellos le hacen, afinan el Manual y se mandará a publicar.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Para sesión de febrero (2012) la intención es que les hagan el favor de presentar como esta y que es lo que proponen ellos.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

Lic. Renato Vélez Campos.- Hay un tema que esta leyendo precauciones generales en el cual valdría la pena profundizar.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Gradeció la aportación del Lic. Alejandro Ávila Friginals, directamente les esta haciendo el favor de recopilar la información para intégrala y enviar al departamento Diseño de Políticas Públicas.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Solicitó la aprobación para ver si puede dar ella el tema aquí. A fin de que conozcan ustedes le perspectiva con que se da el delito informático.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Tomaran dos acuerdos: de este punto renviar la información para que sea nutrida por los consejeros. Agradeció la propuesta de la Lic. Ingrid Ramírez Lavalle para la plática la próxima sesión sobre seguridad en las redes sociales.
Pasa al siguiente punto dentro de asuntos generales la participación del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe sobre Seguridad Pública Vecinal contra el Orden Público.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- En el acuerdo anterior él proponía que Lic. Renato Vélez Campos les hiciera el favor conjuntamente con la Lic. Ingrid Ramírez Lavalle de darles un poquito más a fondo los puntos de vista que comentaba. Para completar con la platica que van a dar.
Los siguiente, compañeros consejeros, es una visión estrictamente ciudadana. No es un ataque a la autoridad mucho menos.

Recientemente a través en los medios de comunicación se enteraron de la disposición de la autoridad municipal, en el sentido de retirar rejas que los ciudadanos ponen en la entra de las colonias.

También se enteraron que la mayoría de estos casos los vecinos de estos lugares, no cuentan con el permiso correspondiente del Ayuntamiento. En consecuencia, en estricto acatamiento al orden jurídico la autoridad municipal montó operativos a fin de retirar por la fuerza estas rejas, comentando que estas acciones continuarían.

Si esto no tuviera más que esta única visión es indudable que estuviéramos ante un acto justificado de autoridad, pero el problema viene cuando el ciudadano se percibe indefenso ante la ola de inseguridad por la que atraviesa y decide coadyuvar con la autoridad a fin de conseguir seguridad.

Cierto es que la autoridad no ha pedido esa coadyuvancia al ciudadano, pero menos cierto es que dicha coadyuvancia es necesaria. Esto es así por diversos factores. En nuestro municipio la autoridad en ocasiones se ha visto rebasada en su aspiración legítima de dotar de seguridad pública al gobernado.

Cierto estamos que la autoridad hace su mejor esfuerzo a fin de bridar seguridad pública al tejido social, pero por desgracia en algunas ocasiones no lo a conseguido del todo. Esto genera un problema de *facto* entre autoridades, ciudadanos, vecinos descontentos y realidad. Tratará de explicar a través de los siguientes postulados.

Por parte de la autoridad es indudable que esta tiene la obligación de dotar al ciudadano de seguridad, además tiene la obligación de respetar y promover el respecto a la ley. Por parte del ciudadano este tiene el derecho a que la autoridad le otorgue seguridad. La percepción del ciudadano es de inseguridad; no se puede exigir al ciudadano que actué de una manera diferente al de poner rejas.

El ciudadano tiene la obligación de respetar la ley. Por parte de los terceros inconformes fueron los que desataron este tipo de cuestiones según los medios de comunicación. El tercero también tiene derecho que la autoridad le otorgue seguridad y tiene derecho a exigir que el ciudadano respete su libertad de tránsito

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

pero de igual modo debe respetar la ley. El individuo, que es el tercero inconforme, tiene razón en una parte, ya que no se le impide el pasó, literalmente, porque se le deja una vía de acceso con un camino un poco más largo.

La autoridad, sin embargo que debería respetar y promover el respeto a la ley, argumenta que basta una sola denuncia de un ciudadano que se diga transgredido en su libertad de tránsito, a fin de que lleve a cabo este despliegue y retire las rejas. ¿Que genera más afectación? Un vecino de una determinada colonia que coloca una reja de acceso o una manifestación. Bastará una denuncia de un ciudadano molesto por las afectaciones que le causan otro tipo de situaciones para que la autoridad proceda.

En base al número total de elementos de seguridad disponibles para la ciudad, se tendría un elemento por cada dos colonias; entonces, la percepción del ciudadano es de inseguridad porque no observa presencia policiaca en los lugares aledaños a sus hogares. Lo que conlleva muchas veces que por tal sentimiento y sin tener a quien recurrir, les quede la opción de colocar rejas que protejan un poco más sus patrimonios.

También se ha hablado que las cámaras de vigilancia no son propiamente un disuasivo delincencial y que necesitan estar monitoreadas por alguien, por la situación de que solo les toma unos segundos a los delincuentes para lastimar a una persona, provocándole incluso la muerte. Muchas veces no es culpa de la autoridad que suceda este tipo de situaciones pero no esta de acuerdo en que se le perjudique al ciudadano retirándoles las rejas, que si bien les hace sentir protegidos y pagaron por tenerlas. Propuso formar comisiones con los vecinos, para que se puedan discutir los pros y contras que les haga llegar a un buen fin para todos. ¿Qué queremos, más detenidos o menos delitos?

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- La situación presentada en Villa Frontera fue más que un derecho de la persona, era que se le respetara como copropietario condómino de esa unidad habitacional y en base a una queja se ordenó el retiro de las rejas en aquel lugar, pero no significa que vaya a ser una medida que se implemente en general. El punto es tal, que si se reconoce como necesaria una reja o una barda, la autoridad no se desentiende de su responsabilidad y les otorga lo necesario para su instalación, aunque muchas veces no se soluciona nada con estas medidas porque se deja a los habitantes a su propia suerte. Por eso lo que se ha pensado para este tipo de problemáticas es la colocación de alarmas comunitarias que estén conectadas directamente a los centros de atención de emergencias e informó que se iniciara con estas acciones en la Unidad Habitacional Villa Frontera.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dijo que el descontento social de la población es alto porque no sabe de quien cuidarse, si de la autoridad que les quita sus medios de protección, que tanto les cuestan o de la ola de delincuentes que azotarían sus hogares al quitarles su protección. Aquí el punto principal que nos da, es que se enfoquen más a las medidas preventivas que en la detención de delincuentes.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Esta de acuerdo en que la situación es muy complicada por lo que se requiere tomar acciones que prevengan, para que no sucedan desgracias que lamentar.

Valentín López Romero.- Leyó un comunicado de la Asociación de Colonos del Barrio de Santiago abordando principalmente el apoyo que se le ha dado a los programas de prevención del delito porque se encuentran convencidos que si se están organizados vecinos y autoridades, se logrará tener una mejor sociedad. Luego informó de algunas actividades efectuadas por los vecinos, que contaron con el apoyo de las autoridades, además describió algunos percances ocurridos en la zona del Barrio de Santiago y la petición de una mejor respuesta.

Puebla, Pue., a 26 de enero de 2012

C. Angelina Islas.- Hizo mención de un percance de cual fue testigo y afectada, suscitado en el mes de enero en las inmediaciones del Barrio de Santiago, donde no obtuvo respuesta de los elementos de seguridad pública. A veces no están en su debida labor de vigilar, como de atender a las personas. Por lo que solicitó mayor seguridad en la zona y el retiro de unos autobuses porque es un lugar propicio para actos delictivos.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Tomaran cartas en el asunto y se disculpó por el cambio de números en el sector.

Valentín López Romero.- Aprovechó el momento para hacer saber de otros percances y de solicitar el cambio de luminaria en sitios donde no funcionan.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Se comprometió a estar presente en la siguiente reunión que tenga las Asociación de Colonos del Barrio de Santiago.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Agradeció la participación de todos y de la pronta respuesta del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Dio por finalizada la sesión.

ACUERDOS

1. La. Lic. Adriana Báez Sosa, directora de prevención de delito y atención a víctimas expondrá en la próxima sesión los temas de: "Unidad de atención a violencia intra familiar y programa "súmate".
2. La Lic. Ingrid Lavalle, enlace de prevención del delito de la Secretaría de Protección Pública Federal expondrá el tema: peligros en la red.
3. El Lic. Renato Vélez Campos, integrante del Consejo presentará una plática sobre "seguridad e las redes sociales.